

Galicia Editorial S.L., tiene implantado un **Sistema de Gestión Ambiental** según el **REGLAMENTO EMAS** y la **ISO 14001** y un **Sistema de Gestión de la Calidad** según la norma **ISO 9001**, adjuntándose en el presente comunicado copia de nuestra Política. Para colaborar en la correcta Gestión Ambiental los contratistas que realicen trabajos en nuestras instalaciones deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- El contratista es responsable de los residuos que genere dentro del recinto de GALICIA EDITORIAL S.L., por lo tanto deberá recoger y gestionar sus propios residuos de acuerdo con la normativa vigente.**
- En el caso de no saber dónde instalar sus equipos de recogida y gestión de sus residuos pregunte al Responsable del Sistema.
- Los contenedores de residuos peligrosos han de estar debidamente acondicionados y señalizados.
- No mezcle residuos entre sí, sobre todo si alguno de ellos es tóxico o peligroso. Mezclarlos dificulta su gestión y aumenta su coste.
- Está totalmente prohibido verter cualquier producto que no sea agua por una pica, alcantarilla, lavabo o cualquier conducción de aguas. Los aceites y disolventes han de ser tratados como residuos peligrosos.
- Si se produce un vertido accidental, con posible afección a la red de alcantarillado, avise urgentemente al Responsable del Sistema quien llevará a cabo las acciones oportunas.
- Si se produce un derrame de un producto en polvo, este será recogido, con medios físicos evitando el uso de agua para limpiar la zona.
- Deberán atenuar los consumos de agua y energía en la medida de lo posible.

RESPONSABLE DEL SISTEMA